

SIN RENUNCIAS

El pasado día 15 de abril, se celebró el **Órgano consultivo** de **UGT** en el que participaron todos los responsables territoriales de las 17 Comunidades Autónomas, analizando y debatiendo temas de relevancia entre otros **Comercial**, que se implanta una reorientación de la estrategia comercial, **Plan de pensiones** que seguimos exigiendo las correspondientes responsabilidades, el proyecto de **Operaciones y la revisión salarial**. Realizado un somero análisis de la actual situación económica y de su grave repercusión sobre el empleo, se valoró notablemente la fortaleza de los acuerdos que adoptamos en la Negociación Colectiva de Telefónica para esquivar la actual crisis, evitando que condicione el futuro de los trabajadores/as, y seguir trabajando con el mismo grado de eficacia y capacidad de previsión para solucionar temas como los anteriores.

Para **UGT**, el **Proyecto de Operaciones** debe responder al cumplimiento del vigente convenio de recuperación de actividad que suponga una mayor empleabilidad y estabilidad en la localidad. Sin embargo, este está generando cierta confusión, causada por una falta de comunicación por parte de la empresa que clarifique cual es el proyecto definitivo. El permanente cambio y la rápida evolución y crecimiento del sector juegan un papel significativo en el día a día del trabajo, exigiendo una implicación y adaptabilidad que los trabajadores/as de Telefónica han demostrado sobradamente, entendiendo por nuestra parte que ese esfuerzo debe ser reconocido por la empresa tanto desde el respeto de nuestras condiciones laborales y económicas, como desde el reconocimiento a la profesionalidad de la plantilla, proporcionando una cualificación y un grado de desarrollo profesional que posibilite adaptarse a las nuevas necesidades del sector. Para que esto se lleve a cabo, creemos en la necesidad de que el trabajador/a debe sentirse copartícipe del proyecto, extremo que sólo puede conseguirse desde una exposición clara de razones y de objetivos, por lo que **mantenemos nuestra exigencia de que este proyecto u otros se expongan respondiendo al cumplimiento del vigente CC y exigimos su no implantación hasta que no se nos garantice la viabilidad de lo derechos económicos y laborales del conjunto de los trabajadores/as con el consiguiente mantenimiento de la actividad en las provincias.**

Respecto a la **revisión salarial**, se coincidió en que hay que realizar los esfuerzos necesarios para que se incremente el poder adquisitivo, pero siempre bajo el prisma de la responsabilidad. Por ello manifestamos en la Comisión de Interpretación y Vigilancia, nuestro **desacuerdo en la aplicación unilateral del 0,7%** en concepto de adelanto, logrando una nueva reunión antes del verano para abordar un incremento mayor, sin renunciar con ello a una subida salarial en torno al 2%. Igualmente **rechazamos cualquier intención** por parte de la empresa **de devolución** o de compensación de ningún concepto salarial o extrasalarial si el IPC real es inferior al pactado previamente, aun teniendo datos oficiales de IPC armonizado del -0,1%. Destacar que el texto del CC ya recoge que se garantiza un incremento de la masa salarial igual al IPC real, pero UGT solo admitirá una revisión si los datos oficiales del INE ponen de manifiesto un IPC real superior al acordado, es decir al alza. **Dar continuidad a la actual línea sindical, que contribuya a seguir avanzando en lo reconocido a nivel laboral, social y económico, dando respuestas viables y responsables, es huir de la fácil demagogia, el populismo o el oportunismo tan socorridos en tiempos de crisis.**

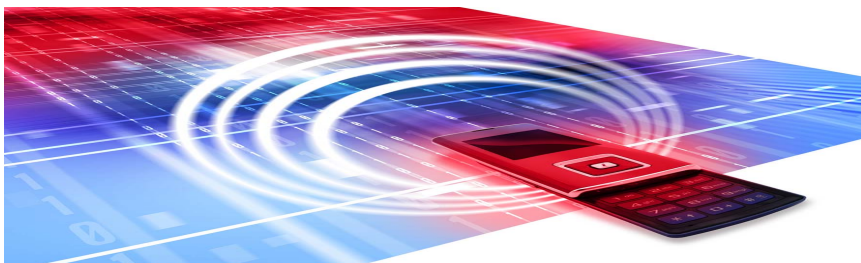
APLICACIÓN DE CONVENIO

En aplicación de la cláusula 3, párrafo 2 sobre **Plus de Productividad**, del Convenio Colectivo 2008-2010, firmado por **UGT**, en la nómina de **abril** dicho Plus se incorporará a los sueldos formando parte de la masa salarial de 2008, con **los correspondientes atrasos** desde enero de 2009.

este número:

- Sin Renuncias.
- Aplicación de Convenio.
- Vacaciones con **UGT**.
- Plan Confederal de Formación.
- Plan de Pensiones
- En el Sector.

23



TCM
Comunicaciones

VACACIONES CON UGT (7)

Aragón - Teruel - Orihuela del Tremedal

Residencia en Orihuela del Tremedal Camino de la Virgen del Tremedal - 44366 Orihuela del Tremedal (Teruel)



Comedor Cafetería, Salas de Estar y TV Video, Parque Infantil y Aparcamiento.

Residencia Padre Polanco. A 70 Km. de Teruel, a 30 Km. de Albarra-cín y a 36Kms. de Santa Eulalia, en la provincia de Teruel, al sur y oeste las tierras descienden de los elevados Montes Universales al Valle del Ebro. En la Serranía de Albarracín, cuevas prehistóricas y profusión de fuentes dan cauce al nacimiento de los ríos Tajo, Cuerdo y Cabriel. En la ciudad, sus cuatro torres mudéjares y el artesanado de la catedral fueron declarados Patrimonio de la Humanidad.

Abierto del 1 de julio al 31 de agosto. Habitaciones de 2 y 3 plazas. Turnos de 15 días. Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Aragón](#) C/ Costa, 1 (50001-Zaragoza). Teléfono:976700100/110.

PLAN CONFEDERAL DE FORMACION INTERSECTORIAL 2009



[Programa de cursos del Plan Intersectorial Confederal 2009](#), ofrecidos por **UGT** destinados a:

- Trabajadores en activo, dados de alta en la Seguridad Social Española.
- Desempleados inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo.

Los trabajadores **desempleados** que participan en alguno de los cursos del Plan Intersectorial, podrán solicitar **becas** y/o **ayudas** (transporte, manutención, alojamiento)

[Información sobre Becas y Ayudas para los trabajadores desempleados.](#)

PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFONICA



Después de muchos meses, este pasado mes de Marzo se ha cerrado con una ligera mejoría en la Rentabilidad de nuestro Plan de Pensiones al pasar del -5,98% al -5,19%.

Hace algunas semanas que la Gestora tomó por fin la decisión, en aras a la preservación de nuestro Patrimonio, de situarse en la banda baja de inversión, en lo que a Renta Variable se refiere, hasta tanto en cuanto los síntomas de recuperación de la economía sean más fiables y estables. Si bien es cierto que durante este periodo ha habido una recuperación bursátil, continúa la alta volatilidad de los mercados con una tendencia al alza. **En la actualidad la rentabilidad de nuestro Plan se sitúa en el -3,48%, el mejor nivel desde el pasado 17 de Febrero, habiendo llegado a estar hace escasamente 35 días en el -7,45%.**

EN EL SECTOR



MOVISTAR

Se ha celebrado la **IV reunión de la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo** de Telefónica Móviles, en la que **la empresa informa** que los resultados económicos no alcanzan los objetivos marcados, lo que implica **que no abonará la paga correspondiente al EBITDA, ni incentivos sobre el ejercicio 2008.** Desde **UGT rechazamos frontalmente los argumentos esgrimidos**, porque no nos parece justo ni razonable con los beneficios que ha reportado la compañía el pasado año. **Hemos exigido a la empresa que se replantee la decisión adoptada de forma arbitraria** y que la reconsidere en vista de la situación que genera cara a la negociación del Convenio Colectivo. Anteriormente a la información de incentivos la empresa hizo una extensa intervención presentando su plataforma de negociación, aunque con pocas concreciones y eso si defendiendo la moderación salarial. Como **UGT nos hemos reiterado en todos y cada uno de nuestros objetivos de negociación**, rechazamos los argumentos de moderación salarial y demandamos una concreción mayor para la integración, además de valorar como pequeños avances las ofertas de productos del grupo, unificación de jornadas, figura de profesor colaborador o la reducción del personal fuera de convenio. Más...

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones
91 482 9934 www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es

"Las ideas son capitales que sólo ganan intereses entre las manos del talento."